

Expediente D.E.: 24516/8/93
Expediente H.C.D.: 1241/96
Fecha de sanción: 22/03/1996
Fecha de promulgación: 02/04/1996

ORDENANZA N° 10458

Artículo 1º .- Elimínase del Anexo I de la Ordenanza 4833, el siguiente número de orden:

Nº orden	Calle o Avenida nº nombre	desde nº nombre	Hasta nº nombre
30	243 11 de Setiembre	208 Dr. V. Montes	210 Av. Champagnat

Artículo 2º .- Modifícase el recorrido de las líneas de transporte de pasajeros nº 522 y 526 pertenecientes a la Empresa "Martín Güemes S.A.", de acuerdo con el itinerario que se indica a continuación:

"Cabecera 2 a 1:3 de Febrero, por esta hasta Los Andes, por ésta hasta "Avenida Libertad, por ésta hasta Avenida Champagnat, por ésta su recorrido "habitual."

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.-

Porruá

B.M. 1478, p.19 (07/05/1996)

Aprile